

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE REFUERZO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALTA PARA LOS MUNICIPIOS DE MUTXAMEL Y CAMPELLO (ALICANTE). (EXPEDIENTE SV/22/21)”

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 14 de junio de 2021 en relación a la autorización de la licitación del contrato del **“SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE REFUERZO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALTA PARA LOS MUNICIPIOS DE MUTXAMEL Y CAMPELLO (ALICANTE)”**, expediente **SV/22/21**, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 14 de junio de 2021 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE REFUERZO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALTA PARA LOS MUNICIPIOS DE MUTXAMEL Y CAMPELLO (ALICANTE)”** (expediente **SV/22/21**), así como el gasto inherente.

Madrid, 15 de junio de 2021.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*

